



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSULTA TÉCNICA PARA EXAMINAR LAS MEDIDAS RELATIVAS AL ESTADO RECTOR DEL PUERTO DESTINADAS A COMBATIR LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA

Roma, Italia, 31 de agosto – 2 de septiembre de 2004

**DECLARACIÓN DE COMPETENCIAS Y DERECHOS DE VOTO
PRESENTADA POR LA COMUNIDAD EUROPEA (CE)
Y SUS ESTADOS MIEMBROS**

1. Apertura de la Consulta Técnica
2. Elección del Presidente (Jurisdicción: EM; Voto: EM)
3. Aprobación del programa y disposiciones para la Consulta Técnica (Jurisdicción: EM; Voto: EM)
4. Elección de los Vicepresidentes y nombramiento del Relator (Jurisdicción: EM; Voto: EM)
5. Presentación y debate sobre el Informe de la Consulta de expertos para examinar las medidas relativas al Estado rector del puerto destinadas a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, (Roma, Italia, 4-6 de noviembre de 2002). (Jurisdicción: Mixto; Voto: CE)
 - 5.1 Examen del proyecto de Memorando de entendimiento sobre las medidas relativas al Estado rector del puerto destinadas a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. (Jurisdicción: Mixto; Voto: CE)
 - 5.2 Programas de asistencia, incluso de carácter jurídico, para facilitar el desarrollo humano y el fortalecimiento institucional en países en desarrollo a efectos de promover la ejecución plena y efectiva de las medidas relativas al Estado rector del puerto destinadas a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (Jurisdicción: Mixto; Voto: CE)
 - 5.3 Creación de una base de datos sobre medidas pertinentes relativas a los Estados rectores del puerto (Jurisdicción: Mixto; Voto: CE*)
6. Otros asuntos (Jurisdicción: Mixto; Voto: CE*)
7. Aprobación del informe (Jurisdicción: Mixto; Voto: CE)

* *Subjecto a más información.*

EM: Estados Miembros
CE: Comunidad Europea